

Información Registral expedida por

JOSE FRANCISCO JAVIER MIR Y SAGARDIA

Registrador de la Propiedad de SAN SEBASTIAN - DONOSTIA 2

Plaza Julio Caro Baroja, 1 - 2º - SAN SEBASTIAN

tlfno: 0034 943 313455

correspondiente a la solicitud formulada por

DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA - DEPARTAMENTO DE HACIENDA

con DNI/CIF: P2000000F

Interés legítimo alegado:

Investigación jurídico-económica sobre crédito, solvencia o responsabilidad

Identificador de la solicitud: F26TQ57C7

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:E-257819/405-JG



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DONOSTIA / SAN SEBASTIAN NUMERO DOS

Pza. Julio Caro Baroja, 1-2ª / 20018-Donostia-San Sebastián

Telefono: 943 - 313 455 Fax: 943 - 313 488 E-Mail: sansebastian2@registrodelapropiedad.org

NOTA SIMPLE INFORMATIVA

Número de solicitud: 2022/337

Interés: B.- Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

DATOS DE LA FINCA

Referencia Catastral: 8096159/5126220/N No coordinada gráficamente con Catastro.

Finca: 21098

CRU: 20008000373180

Tomo: 1882

Libro: 826 de SECCION PRIMERA

Folio: 89

DESCRIPCION

URBANA.-NUMERO CIENTO SESENTA Y CUATRO.-GARAJE NUMERO CIENTO SESENTA Y CUATRO DEL SOTANO SEGUNDO, del edificio denominado "Txapaldegui", construído sobre la parcela señalada con las referencias "1.a" y "1.b" de la relación de parcelas resultantes del Proyecto de Reparcelación del Sector "Benta-Berri" del Plan General de Ordenación Urbana de Donostia-San Sebastián, actualmente calle ANTONIO GAZTAÑETA número DOS. Tiene una superficie útil de VEINTISEIS METROS CUADRADOS, de los cuales cinco metros cincuenta decímetros cuadrados están ocupados por un recinto cerrado que forma una sola finca con el garaje. El todo linda: Frente, calle interior por donde se accede; Fondo, muro de contención; Derecha, garaje número ciento sesenta y tres; e Izquierda, rampa de acceso. Se le asigna una cuota de participación en el valor total del inmueble de CERO ENTEROS NUEVE CENTESIMAS POR CIENTO; y en la subcomunidad de garajes de los sótanos primero y segundo, de CERO ENTEROS CUARENTA Y TRES CENTESIMAS POR CIENTO.

TITULO:

Titular/es:

ZALDUS DONOSTI S.L., con DNI/CIF B20851150

Participación: La total finca

Título : COMPRAVENTA

Notario : DON FRANCISCO JAVIER OÑATE CUADROS

Población : DONOSTIA-SAN SEBASTIAN

Fecha escritura: 11/04/2006

Inscripción: 1ª

Fecha inscripción: 23/05/2006 Tomo/Libro/Folio: 1882/826/86

Huella: 8c122078-7f19e044-11647087-250f73b4-f9bf73d1-612e1264-0818f57c-d9f21158

Finca : 20008000373180 -21098-

CARGAS:

1) Servidumbres.-

- 1.La servidumbre que grava el porche del edificio que, de acuerdo con las previsiones del Plan Parcial, sea construido sobre la parcela resultante de la agrupación, porche que, aún siendo de propiedad privada, será de uso público.
- 2.Y las demás SERVIDUMBRES y LIMITACIONES URBANISTICAS inherentes a las características y funcionalidad de las edificaciones ordenadas por el Plan Parcial, entre las que se incluyen las correspondientes al paso de redes preciso para el adecuado funcionamiento de las instalaciones de la urbanización, y la servidumbre de uso público en superficie resultado de la ejecución de las rampas de



acceso y salida a los garages de los sótanos, realizadas fuera de la alineación principal del futuro edificio, orientada al patio de manzana. Finca 10199 folio 190, Tomo 1.423, Libro 367, inscripción 1ª

Fecha inscripción: 13/06/1996

Finca : 20008000233958 -10199-

2) HIPOTECA UNILATERAL

A favor de : DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA

Capital : 27.542,27 euros

Plazo : 20 años

Notario : DON FRANCISCO IGNACIO ROMERA PEDROSA

Población : HERNANI Fecha escritura : 19/07/2017

Inscripción: 2ª

Fecha inscripción: 23/08/2017 Tomo/libro/folio: 1882/826/86

Finca : 20008000373180 -21098-

3) Con esta fecha y en virtud de Mandamiento de la Diputación Foral de Guipúzcoa, librado el 22 de Septiembre de 2021, presentado en el Diario 78, Asiento 773, se ha EXPEDIDO nuevo Certificado de Propiedad y en relación de CARGAS tras su actualización de la finca de este número, por haberse así ordenado en el Procedimiento Administrativo de Apremio, Ejecución Hipotecaria del Artículo 688 y siguientes de la L.E.Civil, que bajo el número de Expediente 257819 405 se tramitan en dicha Diputación Foral de Guipúzcoa, para la realización del crédito hipotecario objeto de la adjunta inscripción. San Sebastián, 23 de Septiembre de 2021.

4) HIPOTECA

A favor de : DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA

Capital : 78.000,00 euros

Plazo : 240 meses, a partir del 14/11/2018

Notario : DON FRANCISCO IGNACIO ROMERA PEDROSA

Población : HERNANI Fecha escritura : 14/11/2018

Inscripción: 3ª

Fecha inscripción: 21/11/2018 Tomo/libro/folio: 1882/826/87

Finca : 20008000373180 -21098-

5) Afecta, durante el plazo de 4 años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota/s marginal/es:

Inscripción: 3ª Finca: 20008000373180 -21098- Fecha: 21/11/2018

6) ANOTACION PREVENTIVA DE EMBARGO

A favor de : DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA

Principal : 313.608,59 euros

Autoridad : DIPUTACION FORAL DE GIPUZKOA

Número de autos : 257819-109 Fecha providencia : 24/04/2019

Anotación : A

Fecha anotación : 21/10/2019 Tomo/libro/folio : 1882/826/89

Finca : 20008000373180 -21098-

Expedida certificación de cargas, con referencia a la Anotación letra A, según nota de fecha 21 de octubre de 2019, puesta al margen de la misma.

Sin incluir Reglas de Condominio, Normas y Limitaciones Urbanísticas, Limitaciones de dominio, Servidumbres, Estipulaciones especiales, Condiciones, Obligaciones y Reservas de Derecho de levante.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.



Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Donostia-San Sebastián, a 19 de enero de 2022.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.
- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado, hoy Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.
- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.
- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

Huella: 8c122078-7f19e044-11647087-250f73b4-f9bf73d1-612e1264-0818f57c-d9f21158

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (articulo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informaticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad





expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do.

